

Cambiar la Constitución no resuelve nada

3 de Febrero de 2021



La Cuadratura del Círculo es un espacio producido por IIG - Infraestructura institucionalidad y Gestión, con la colaboración de **Lampadia** como media partner.

Presentamos el siguiente video sobre cambiar la Constitución no resuelve nada.

Participa como invitado Carlos Oliva, presidente del Consejo Fiscal, junto con Gonzalo Prialé, Fernando Cillóniz y Rodrigo Acha, asociados de IIG.



Reflexiones de Carlos Oliva

Las proyecciones del MEF delinean una senda de recuperación fiscal. Pero parecen ser más una aspiración que un pronóstico realista. Tiene dos grandes supuestos:

- que vamos a crecer más del 4% a partir del año 2022, hasta el año 2030.
- Que vamos a conseguir 0.7% de PBI en ingresos tributarios permanentes

Si se dan estos supuestos, podríamos llegar a un nivel de deuda de 36% de acá a 5, 6 años.

Pero estos supuestos son muy grandes.

En el tema tributario hay muchas cosas que se pueden hacer sin subir tasas. Quizás la única tasa que se puede subir es la del IGV. Un punto del IGV no causaría mucho daño.

En la lucha contra la evasión se puede tratar de regresar al nivel de evasión de 2014. Nos puede dar casi un punto de mayor recaudación. Bajar la tasa de evasión del IGV de 33% a 28%, y en el impuesto a la renta bajar 4 o 5 puntos.

Hay pues un camino trazado. La gran pregunta es si el próximo gobierno será capaz de materializar esto.

Sobre la Constitución, se puede decir que gran parte de las ganancias económicas y parcialmente sociales, se deben a lo establecido en la Constitución.

La autonomía del banco central es angular. La iniciativa de gasto en el Congreso es una medida indispensable en nuestro país, aunque recientemente vulnerada. La autonomía de la SBS. El rol subsidiario del Estado es clave.

Yo no veo la necesidad de hacer un cambio en ese capítulo (el económico). Quizás otros temas sí, como establecer dos cámaras en el Congreso.

En el ámbito económico no veo la necesidad de hacer ningún cambio. ¿Por qué?. Porque los resultados están a la vista.

- Se ha aumentado el PBI
- La tasa de crecimiento de los últimos 20 años ha sido en promedio casi 5%
- El PBI per cápita en dólares, se ha triplicado
- La pobreza ha disminuído
- La desigualdad también ha disminuído en 3 o 4 puntos.

Por otro lado la Constitución establece donde sí debe estar el Estado. Promoción del empleo, educación, salud, seguridad ciudadana, servicios públicos, etc. Y justamente en esto es que hemos avanzado menos.

Claramente, el tema es mejorar la eficiencia del Estado. No es darle más responsabilidades. Ni siquiera con lo que está en la Constitución puede, entonces como le quieras dar una mayor preponderancia en el capítulo económico.

- Promoción del empleo: informalidad 70%
- Educación: últimos en la prueba Pisa
- Salud: anemia 42%
- Seguridad ciudadana: tasa de victimización 60%
- Servicios básicos: gente sin agua potable

Donde miremos, lo que es responsabilidad del Estado, no lo estamos cumpliendo.

Por lo tanto, el análisis para mejorar tendría que ser al revés. Pásale a otros lo que no puedes hacer.